

Reflexión B

DOCTRINA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS O NECESIDADES SENTIDAS Y PERENTORIAS.

Método utilizado para el Equipo de Diagnóstico y Proyección Vial de Mérida

19

DOCTRINE FOR THE STUDY OF ISSUES REGARDING FELT AND URGENT NEEDS OR NEEDS FEELING AND PERENTORIES. Method used for the Assessment and Future Road Planning Equipment of the city of Mérida

GERMÁN MONZÓN SALAS

Grupo de Diagnóstico y Proyección Vial. Mérida, Venezuela. E-mail: germmonzsa@gmail.com

DOCTRINA. La palabra doctrina con sus múltiples acepciones de cultura, enseñanza, instrucción, educación, ciencia y método, se adapta con el propósito de utilizarla para referirme al procedimiento empleado en el estudio realizado por el Equipo de Diagnóstico y Proyección Vial de Mérida.

Una **doctrina** (del latín *doctrīna*), es un conjunto global de concepciones teóricas enseñadas como verdaderas por un autor o grupo de autores (De Echegaray, 1887). La palabra tiene muchas dimensiones, pero en este caso prevalece la científica, la social y la económica, pudiendo abarcar otras.

Etimológicamente hablando, doctrina es la enseñanza que se da para instrucción de alguno. Ciencia o sabiduría. La opinión de alguno o algunos autores en cualquier materia.

En particular, este caso se corresponde con el procedimiento establecido para la formación de un equipo técnico, trabajando con sentido de grupo interdisciplinario, con inmensos deseos de cooperación, con respeto, comprensión y responsabilidad, con la pretensión de realizar un estudio sobre infraestructuras viales.

ANTECEDENTES. En el año 2000 se realizó una encuesta para conocer cuál había sido la mayor invención de esos dos milenios de historia. Ganó la imprenta moderna del alemán Gutenberg, ganaron las letras, ganó lo escrito. Por eso el método de esta doctrina tiene como fundamento

básico todo con respaldo de la escritura, presentado en documentos o gráficas de diferente naturaleza y estilo.

Es una suerte para cualquiera llegar a viejo, mejor dicho es un regalo divino, una gracia que Dios nos concede, poder arribar a una edad avanzada, los años, muchos o pocos, nos dan la oportunidad de adquirir experiencia, conocer con mayor propiedad tantas cosas de este mundo complejo y hermoso donde vivimos, pero en la medida que los años avanzan, también crecen las obligaciones, las deudas con el prójimo con los demás; **tenemos una sociedad que espera muchas enseñanzas, muchos conocimientos, mucha comprensión, el mundo en que vivimos lo domina el conocimiento humano, la ciencia, el saber, el conocer; el poder dar respuesta a tantas interrogantes y preguntas que a diario se presentan es una obligación de todos y para todos.**

Los más viejos, los de mayor edad estamos en la mira, los jóvenes pueden pensar que por nuestra culpa, por indiferencia, por falta de experticia Venezuela se estancó; los mayores responderán ante los menores por la desigualdad, por el atraso, por la pobreza, por los olvidados, por los excluidos. Es verdad que la organización política del país está obligada a responder para suplir las deficiencias, pero el país está atrasado, me luce que en retroceso, nos quedamos atrás, los vecinos nos van superando, caso de Colombia, Perú, Brasil, o el Ecuador también dolarizado, y Chile se despega; la diferencia está en la educación, en el conocimiento. Alguna vez oí que Internet era un invento del demonio, se nos compara y se nos quiere hacer parecer a un país dominado por dos hermanos por cerca de sesenta años, por cierto, la última geografía en ser liberada en América y donde la mano del vecino debió ayudar para independizarla de España.

El conocimiento humano, debería ser la máxima aspiración de nuestra raza, de nuestra gente, de nuestro pueblo, de los excluidos, cómo hacer para contribuir, para colaborar en algo, la respuesta es difícil, pero me niego a permanecer en indiferencia, los ciudadanos en general, profesores, expertos en determinadas materias, la fuerza de los hechos los convierte en recurso humano valioso, con un carácter cercano a lo ideal, que pudiera ser la formación que aporte claridad de preceptos y transparencia en sus ejecutorias. Una sociedad que abrace el conocimiento como una esponja que nunca se llene, con una capacidad casi infinita para aprender, formarse, dar y compartir, con mucha sed por el discernimiento, por algo nuevo, sin dejar de mirar, de oír, de atender, de interesarse en lo útil que se pueda asimilar y, esos conocimientos no deberían ser para guardarlos o egoístamente atesorarlos, se impone quererlos para enseñarlos para ponerlos al alcance de quien los pueda necesitar, todos esos propósitos para hacerlos sociales, comunitarios, conviene someterlos a un método, en este caso lo denomino, **DOCTRINA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS O NECESIDADES SENTIDAS Y PERENTORIAS**, de una geografía u otros aspectos, donde actuamos y desarrollamos nuestros trabajos y acción de todos los días.

En la presidencia de la Corporación de Los Andes (Corpoandes), me encontré y utilicé la experiencia recogida en el Programa de Ganadería de Altura y La Región Los Andes del antiguo Instituto Agrario Nacional (IAN), en este último cargo con una diaria atención de mucho público proveniente, casi todos del sector rural; pero con un manejo gerencial de mucho vuelo, capacidad y efectividad, el sistema o método de mucho hablar, mucho cuento y falta de tiempo para actuar, ese esquema resultó poco satisfactorio. En Corpoandes, conocí de un colega ya fallecido, que recuerdo que me dijo que él había optado por tener un cuaderno en el escritorio y procuraba anotar todo para no olvidarlo.

En esa corporación inauguré un cuaderno, con una relación resumida de los diarios sucesos, un día le empecé a decir a los que me visitaban para exponer problemas, pretensiones, peticiones y otras, que no quería cuentos, escuchaba a todos, pero se pedía la mayor brevedad en sus planteamientos, y al final todo concluía que su petición para que fuese válida debería ser por escrito; el tiempo se empezó a alargar y a rendir, parecía que el reloj iba despacio, empezó el tiempo a sobrarme, los cuentos sin trascendencia de la gente no tenían interés, no había cabida para el chisme o la libre interpretación, quedaba espacio para visitar oficinas, preguntar al personal, hablar a gusto con la gente e ir por toda la región de Los Andes.

Ese esquema lo mudé cuando asumí la Gobernación del estado Mérida y cuando fui diputado al extinto Congreso Nacional en la comisión de política exterior; todo se vaciaba en planillas con un recuento de fechas, personas, lugares, horas, peticiones, casi imposibles de olvidar, estaban escritas, todo llevado con orden y claridad.

Cuando iniciamos los trabajos en el Equipo de Diagnóstico y Proyección Vial de Mérida, el cual articulaba el Colegio de Ingenieros del Estado Mérida (CIEM), la Fundación Leopoldo Garrido Miralles y la Universidad de Los Andes (ULA), entre otras instituciones, se empezó a aplicar un esquema que surge de la experiencia antes narrada. El método puso en práctica aspectos elementales y sencillos, debo decir que sin someterlo a consideración, hacía una evaluación personal y racional, y como observaba que no había reparos de ninguna especie, se continuó aplicando de manera permanente y prudente, buscando si se quiere impactar a los asistentes.

A continuación, se presenta un listado general de los puntos tomados de manera racional, sistemática, permanente o inquebrantable para realizar las reuniones y presentar los resultados de las mismas.

1. Reuniones semanales.
2. En lo posible siempre en el mismo lugar, igual día de la semana y a la misma hora.
3. Empezar la reunión a la hora pautada.

4. El local de las reuniones bien equipado para la comodidad de los asistentes, mobiliario con sillas y mesas para el mejor rendimiento del público.
5. Utilizar equipos audiovisuales modernos, por tanto el lugar de la reunión deberá tener las facilidades para el uso de los mismos.
6. De cada reunión se levantará asistencia por escrito en planilla que contenga, fecha, nombre de asistentes, teléfono, dirección de correo electrónico y la firma de cada persona.
7. De cada sesión se levantará una minuta donde se especifique, lugar, fecha hora, asistentes por orden alfabético, relación breve del tema de cada conferencia. También contendrá las láminas presentadas en las conferencias, 2 diapositivas por cada hoja. De igual manera dibujos, bocetos u otro material presentado por el conferencista.
8. La minuta de cada sesión se remitirá por correo electrónico a los asistentes a esa reunión y a las anteriores, en un plazo máximo de 3 días después de efectuada la presentación.
9. las reparaciones a las minutas se harán por escrito.
10. Al inicio de cada nueva reunión semanal se presentará en proyección la minuta anterior, así como los reparos formulados previamente por escrito.
11. Cada presentación se estima para un lapso máximo de cincuenta minutos.
12. Las reuniones no tiene un plazo máximo de duración, pero se recomienda no excederlas de 2 y media hora de extensión, incluyendo el lapso de intercambio de preguntas y respuestas luego de la presentación de la conferencia.

Transcurridos cerca de tres años de reuniones, y habiendo logrado cerca de 60 conferencias, con la asistencia de unos 160 invitados, donde muchos expertos de la mayor calificación en la ciudad aceptaron sumar su colaboración, algunos como asistentes consuetudinarios, otros de manera esporádica, con la memoria de todos los materiales guardados en minutas con el esquema antes especificado, a través de un denominado Comité Editor compuesto de ocho profesionales que demostraron el mayor interés a lo largo del tiempo de las presentaciones, con la inestimable ayuda de las instituciones participantes, se logró producir un libro de cerca de 1400 páginas, con participación de 27 temas diferentes y unos 50 autores, considerado como una ofrenda para las propuestas de solución a problemas de vialidad para el estado Mérida, la región de los Andes, para Venezuela y con proyección a la Comunidad Andina de Naciones.

La contribución lograda con fundamento en la inspiración en **desarrollo sostenible integral**, buscando **miles de empleos, impulso** para nuestro pueblo, **estímulo** para un verdadero

programa de desarrollo humano, social y económico. En resumen, se abrirá la mayor ventana para cambio de mentalidad, que al final se convertirá en la vía definitiva para el **desarrollo cultural**, el único y verdadero desarrollo que existe.

El siglo XXI, debe encontrarnos para entender la modernidad y competitividad que hallamos fuera de nuestras fronteras. Se piensa que así como los ingenieros y profesionales afines concretaron una propuesta de esta magnitud, la sociedad civil representada en los gremios profesionales y asociaciones de carácter intermedio, siguiendo la DOCTRINA, aquí descrita, pudieran contribuir con grupos para propuestas en favor del país, para someter a consulta, trabajo y estudio aspectos que tengan relación con la fuerza gremial, que representan cada una de sus instituciones colectivas o corporativas.

23

Referencias Bibliográficas

DE ECHEGARAY, DON EDUARDO. 1887. *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Editor Faquineto, José María. Tomo II. Madrid, España. 875 p.